

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 33 Jueves 18 de febrero de 2010 Pág. 3506

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3372 CRISBAE, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada.

Hago saber: Que en procedimiento 1062/08, ejecución nº 335/09, seguido a instancias de don Ángel García Vico y don José García Utrilla, contra la empresa "Crisbae, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado "Crisbae, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 15.529,14 euros de principal, más 1.861 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 10 de febrero de 2010.- Secretaria.

ID: A100009285-1